



**PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS ESPECIALISTAS MEDICOS PARA LA MICRORED
ALTO INCLAN**

AÑO 2018

CODIGO	DENOMINACION DE LA PLAZA	PLAZAS	UBICACIÓN ESTRUCTURAL
GRUPO PROFESIONAL			
01	GINECOLOGO	01	M.R. ALTO INCLAN
01	PEDIATRA	01	M.R. ALTO INCLAN

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD ALTO INCLAN

Firma

Antonio Pinto Gómez

Mag. Responsable de Personal
C.P.C. 1876

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD ALTO INCLAN

Tomás Claudio José Maman

Mag. Oficina de Administración

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED SALUD ALTO INCLAN

MED. OLINDA GEORGINA HUERTAS ACOSTA
Directora Ejecutiva
C.M.P. 40309



CONVOCATORIA

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS ESPECIALISTAS MEDICOS PARA LA MICRORRED ALTO INCLAN AÑO 2018

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la GRSA, en la siguiente dirección: http://www.saludarequipa.gob.pe/convocatoria	Del 10/09/2018 al 26/09/2018	GERESA
2	Presentación del Currículo Vitae documentada en la Oficina de Trámite documentario de la Dirección de la Red de Salud Islay de 07:30 am hasta las 14:30 hrs.	Del 10/09/2018 al 26/09/2018	COMISION
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Currículo Vitae	26/09/2018 de 14:00 a 16Hrs.	COMISION
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum en el Portal Institucional y en el Franelógrafo de la Entidad.	26/09/2018 16:00 Hrs	COMISION
5	Atención de reclamos, de 07:30 am hasta las 09:00 hrs	27/09/2018	COMISION
6	Entrevista Personal Lugar: Dirección de la Red de Salud Islay.	27/09/2018	COMISION
7	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y el Franelógrafo de la Institución.	27/09/2018	COMISION
8	Adjudicación en la Dirección de la Red Islay e inicio de trabajo	28/09/2018	COMISION

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD ISLAY

.....
JOSÉ MARÍA C. MAMANI
.....
Responsable de Personal
C.P.C. 1576

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD ISLAY

.....
MED. OLINDA GERTRUDINA HUERTAS ACOSTA
Directora Ejecutiva
C.M.P. 40309

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD ISLAY

.....
RESPONSABLE DE PERSONAL
C.P.C. 1576



PERFIL DE PUESTO

COD. (01 Plaza) MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia general (ejerciendo como médico, incluyendo el SERUMS y residentado médico).
Competencias	- Trabajo en equipo, autocontrol, cooperación, empatía y buen trato.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano - Título de especialista en Pediatría (emitido por la Universidad). - Resolución de término de SERUMS - Constancia de habilidad profesional vigente
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	- Cursos o Diplomados afines al cargo. - Capacitación en su Especialidad. - Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Modalidad de Contrato	Contrato Privado D. Leg. N° 728
Lugar de prestación del Servicio	Ámbito de la Red de Salud Islay - (01) ámbito de la Red de Salud Islay
Duración del Contrato	- Inicio: Desde el 01/10/2018. - Termino: 31/12/2018
Remuneración Mensual	- <i>S/6,000.00 soles Incluye la asignación familiar y todos los beneficios y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.</i>
FUNCIONES DEL PUESTO	
a. Brindar atención médica especializada en Pediatría a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes. b. Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad y elaborar informes médicos cuando corresponda. c. Cuidar al niño, evaluar su salud y la cuestión nutricional para que cubra sus requerimientos, además de monitorear su desarrollo psicológico y social. d. Diagnosticar y tratar varias condiciones entre los niños incluyendo: daños, condiciones congénitas y genéticas, infecciones, enfermedades y disfunciones de órganos e. Proporcionar asistencia médica a los niños que están en un estado crónico y a la vez manejan el bienestar físico, mental y emocional de los niños. f. Controlar el desarrollo del niño, estando pendiente de su crecimiento, de su peso y talla, además de su desarrollo neurológico” g. Detectar problemas en el niño, aplicando tratamiento y vacunas para evitar el desarrollo de infecciones. h. Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIT) y otras disposiciones institucionales. i. Otras actividades que asigne la Dirección de la Red de Salud Islay.	



PERFIL DE PUESTO

COD. (01 Plaza) MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia general (ejerciendo como médico, incluyendo el SERUMS y resindentado médico).
Competencias	- Trabajo en equipo, autocontrol, cooperación, empatía y buen trato.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título de Médico Cirujano - Título de especialista en Gineco - Obstetra (emitido por la Universidad). - Resolución de término de SERUMS - Constancia de habilidad profesional vigente
Cursos y/o estudios de especialización, Capacitación	- Cursos o Diplomados afines al cargo. - Capacitación en su Especialidad. - Conocimiento en Ofimática (Nivel deseable)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Modalidad de Contrato	Contrato Privado D. Leg. N° 728
Lugar de prestación del Servicio	- (01) Ámbito de la Red de Salud Islay
Duración del Contrato	- Inicio: Desde el 01/10/2018. - Termino: 31/12/2018
Remuneración Mensual	- <i>S/6,000.00 soles Incluye la asignación familiar y todos los beneficios y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.</i>
FUNCIONES DEL PUESTO	
a) Brindar atención médica especializada en Ginecología y Obstetricia a pacientes de acuerdo a las guías de práctica clínica vigentes. b) Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad. c) Elaborar informes médicos cuando corresponda. d) Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad. e) Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes. f) Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos del especialista. g) Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínica, FUA, y otros). h) Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes. i) Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIT) y otras disposiciones institucionales. j) Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.	